

## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

#### 1013 *Resolución nombramiento funcionarios de carrera de la Administración especial, subescala de servicios especiales, clase policía local*

Mediante la resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Mercadal núm. 107 de día 2 de febrero de 2021 sobre la convocatoria mediante proceso extraordinario del decreto 1/2007, de 13 de enero de 2017, de tres plazas de policía local, del Ayuntamiento de Mercadal, escala administración especial, subescala de servicios especiales, grupo C1

Se resuelve:

**PRIMERO:** Nombrar a los siguientes funcionarios como funcionarios de carrera de Administración especial, subescala de servicios especiales, clase policía local de este Ayuntamiento:

- Al Sr. Ramon Torrente Caracuel con DNI número \*\*\*3848\*\* como funcionario de carrera de Administración especial subescala de servicios especiales, clase policía local de este Ayuntamiento.
- Al Sr. Marc Vidal Redó con DNI número \*\*\*0677\*\*, como funcionario de carrera de Administración especial subescala de servicios especiales, clase policía local de este Ayuntamiento.
- Al Sr. Josep Pons Mascaró con DNI número \*\*\*4227\*\* y como funcionario de carrera de Administración especial subescala de servicios especiales, clase policía local de este Ayuntamiento.

**SEGUNDO.** Notificar la presente resolución a los aspirantes nombrados, comunicándoles que tendrán que tomar posesión en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente a aquellos en que se les notifique los nombramientos. Este nombramiento queda suspendido debido a que la situación actual de los policías es de baja médica y hasta que esta situación se mantenga

**TERCERO.** Publicar los nombramientos en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y sede electrónica de este Ayuntamiento

**CUARTO.** Comunicar la toma de posesión cuando esta efectivamente se produzca al Registro de Policías Locales, para que se proceda a la oportuna inscripción en dicho Registro

Es Mercadal, Es Mercadal, 2 de febrero de 2021

**El alcalde**  
Francesc Ametller Pons

